Asunción, jueves, 10 de agosto de 2017.

Señor:
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Me dirijo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en relación al llamado a **Contratación Directa Nº 13/2017** "ADQUISICION GENERADOR ELECTRICO". **ID N° 329.708.**

Sobre el **Punto 1** de la Nota DNCP/DNC N° 17913/2017; creemos conveniente solicitar las certificaciones ISO 9001/2.008, atendiendo que dichas certificación es la base de gestión de calidad e infraestructura con lo que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos y servicios. La institución está abocada a buscar o contar con productos que cuenten con esta acreditación por que de este modo nos aseguramos de estar adquiriendo productos de calidad y un servicio especializado.

Sobre el **Punto 3** de las observaciones y recomendaciones; *"Centro Autorizado de la marca en Paraguay"*; creemos que es de vital importancia contar con una empresa que posea uno o varios centros autorizados por el oferente al cual podamos acudir en caso de averías, repuestos originales, defectos de fabrica, además de contar con técnicos especializados de la marca

Se procedió a modificar la Carta de Invitación con las demás correcciones solicitadas.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. ROSSANA ROJAS
Directora General
Unidad Operativa de Contrataciones